



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-05-613-005000999-N-40-2024, PARA EL "SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO RECREATIVO 2024, OTORGADO AL PERSONAL OPERATIVO DE BASE EN LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES".

En la Ciudad de México siendo las 10:30 horas del día 16 de mayo de 2024, con fundamento en lo dispuesto en el quinto párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo establecido en el numeral **3.4 "SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA"**, relativa a la convocatoria de la Invitación indicada al rubro, se informa a los licitantes invitados lo siguiente:

Se hace constar que para el procedimiento de contratación indicado al rubro, no se recibieron solicitudes de aclaración, para constancia de lo anterior, se adjunta la siguiente captura de pantalla del Sistema CompraNet:

Procedimiento IA-05-613-005000999-N-40-2024

Código del expediente	IA-05-613-005000999-N-40-2024	Numero de procedimiento de contratación	IA-05-613-005000999-N-40-2024	Estatus del procedimiento de contratación	VIGENTE SA
Código interno del procedimiento	P-2024-00045600	Nombre del procedimiento de contratación	EVENTO RECREATIVO 2024		

Licitantes que han presentado oposición: 0

Archivos y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet: 16/05/2024 10:30

Botón: Carga archivos

Listado de Preguntas

Num.	Usuario	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
Sin registros								

ANEXOS DE LA SOLICITUD DE ACLARACIONES

Num.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACION			





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-05-613-005000999-N-40-2024, PARA EL "SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO RECREATIVO 2024, OTORGADO AL PERSONAL OPERATIVO DE BASE EN LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES".

No habiendo más que hacer constar, se firma el presente documento con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores vigente, publicado el 21 de septiembre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación, en correlación con lo establecido en el numeral 5.1.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, siendo las 10:50 horas del día 16 de mayo de 2024.

Por Parte del Área Contratante

ELABORÓ

**OSCAR ADOLFO OSORIO NAVA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
Y CONTRATACIONES**

AUTORIZÓ

**VÍCTOR MANUEL MARTIJA CONSUELOS
COORDINADOR DE ADQUISICIONES,
SERVICIOS Y CONTROL DE BIENES**

Por parte del Área Requirente y Técnica

REVISÓ

**RAMONA REYES ZAMARRIPA
SUBDIRECTORA DE EVENTOS,
SERVICIOS Y ARCHIVO**

AUTORIZÓ

**MARIO ARTURO SAAVEDRA MORALES
DIRECTOR DE SERVICIOS AL PERSONAL**